AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN

LA DIRECTORA DEL SENA REGIONAL ATLANTICO

CONSIDERANDO

Que la Subdirección del Centro Industrial y de Aviación requiere contratar los servicios profesionales de carácter temporal de Dos (2) personas naturales para Prestar servicios personales de carácter temporal para apoyar en las actividades inherentes a los diferentes procesos en las áreas administrativas del Centro Industrial y de Aviación

y que sirve al cumplimiento de la misión institucional del Centro para la vigencia del año 2021.

Que de acuerdo con certificación expedida por el subdirector del centro industrial y de Aviación no hay personal de planta suficiente para cumplir con la misión de apoyar las actividades de los diferentes procesos en las áreas administrativas del Centro Industrial y de Aviación.

Que en virtud de lo anterior,

AUTORIZA

Contratar los servicios personales, de carácter temporal, de Dos (2) personas naturales para Prestar servicios personales de carácter temporal para apoyar en las actividades inherentes a los diferentes procesos en las áreas administrativas del Centro Industrial y de Aviación para la vigencia del año 2021 de acuerdo a la tabla que se relaciona a continuación.

OBJETO CONTRACTUAL	Tiempo Previsto para la Contratación	Costo Honorarios (Pesos) Sin el 4/1000	Costo Total (Pesos) Sin el 4/1000
Prestar los servicios personales de carácter temporal para apoyar los procesos asistenciales de apoyo a la recepción, orientación y atención de los clientes que solicitan presencialmente servicios.	10 Mes(es) y 17 días	$ 1.800.000	$ 19.020.000
Prestar servicios personales como apoyo administrativo para el registro de la información de la formación en el Centro de Entrenamiento de Trabajo Seguro en Alturas del Centro Industrial y de Aviación	10 Mes(es) y 17 días	$ 1.700.000	$ 17.963.333

Autorización: No.106

Se expide en Barranquilla a los 26 días del mes de enero de 2021.

JACQUELINE ROJAS SOLANO
Directora del SENA Regional Atlántico

Proyectó: Stephany Díaz Rodríguez
Cargo: Apoyo - Contratación de Servicios personales

Revisó: María Teresa Argote Jutinico
Cargo: Lider - Contratación de Servicios personales